

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Siendo las 19:00 horas, del día viernes 10 de junio, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 18-2022-CU.

ASISTENCIA:

1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ	Presente
1	Rector	Fresente
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA	Presente
	Vicerrector Académico	1 recente
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA	Presente
3	Vicerrector de Investigación	110001110
4	AMADO AGUINAGA PAZ	Presente
-	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	1,000,00
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS	Presente
	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS	Presente
	Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	C44.5197.594.4094534544.
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES	Presente
1.52	Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	A33 - A35 -
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS	Presente
	Directora de la Escuela de Posgrado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON	Presente
	Representante Estudiantil CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA	
10	는 실패 (프로마트) - 1000 - 1	NO CONTESTÓ
	Representante Estudiantil JOSE WILDER CARO CERRO	Presente
11	Representante Estudiantil	Treserite
	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO	Presente
12	Representante Estudiantil	resente

El Secretario General, verificó el quórum: 11 integrantes presentes, 01 ausente; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	SERGIO BRAVO IDROGO	NO CONTESTÓ
	Decano Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	NO CONTESTO
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA	NO CONTESTÓ
	Decano Facultad de Ingeniería Agrícola	NO CONTECTO
3	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO	NO CONTESTÓ
	Decano Facultad de Medicina Humana	110 001112010
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU	Presente
-4	Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	riesente
5	MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO	Presente
3	Decana de la Facultad de Enfermería	110001110
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON	Presente
U	Decano de la Facultad de Agronomía	Trootiko
7	LEANDRO AGAPITO AZNARAN CASTILLO	Presente
	Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	
8	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS	Presente
U	Decano (e) Facultad de Ingeniería Zootecnia	
9	EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA	Presente
9	Decano (e) Facultad de Derecho y Ciencia Política	
10	JOSE MAXIMO GOMEZ NAVARRO	Presente



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

1.3. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDY SAENZ CALVAY	Presente
	Secretario General	
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA	NO CONTESTÓ
772d	Director General de Administración	
3	CARLOS ANDRES PALOMINO GUERRA	Presente
3	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
1	MARIA ISABEL CAJUSOL MANAYAY	Presente
4	Jefe Oficina de Gestión de la Calidad	
-	ALFONSO AUSBERTO MENDOZA GAMARRA	NO CONTESTÓ
5	Presidente de la Federación de Docentes de la UNPRG	
_	HIPOLITO SANDOVAL IPANAQUE	NO CONTESTÓ
6	Representante Sindicato de Trabajadores Administrativos - UNPRG	

' II. ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 17-2022-CU.

El Abg. Fredy Sáenz Calvay, Secretario General de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria Virtual N° 17-2022-CU, de fecha 03 de junio de 2022 y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	aprobado	
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado	
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	aprobado	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	aprobado	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	abstención	
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Representante Estudiantil	aprobado	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Representante Estudiantil	NO CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil	aprobado	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Representante Estudiantil	aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual Nº 17-2022-CU, de fecha 03 de junio de 2022

III. AGENDA:

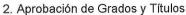
 Informe de Orientación por parte de MINEDU para emitir resoluciones aclaratorias sobre creación de programas académicos.

Pág. 2



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA



- 3. Aprobación de Propuesta de Tribunal de Honor Universitario
- 4. Aprobación excepcional de Cese de Actividades y Conformación de Comisión Central
- 5. Aprobación de la Directiva para implementación semi y no presencial en el Ciclo Académico 2022-l
- 6. Aprobación de resultados del Concurso Público de Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-l
- 7. Contratación del Servicio de Acceso a Internet ilimitado con telefonía móvil, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad de la UNPRG, educación semi presencial en el Ciclo Académico2022-l
- 8. Modificación del PAC, Versión 07
- 9. Año Sabático de docentes
- 10. Ratificación de la Resolución Nº 560-2022-R (Dirección de Bienestar Universitario)

Enlace: meet.google.com/mmw-puen-xwv

IV. Desarrollo de la Agenda:

1. Informe de Orientación por parte de MINEDU para emitir resoluciones aclaratorias sobre creación de programas académicos.

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, manifiesta que este punto de agenda debe considerarse, el informe previo brindado por MINEDU, respecto a la emisión de resoluciones aclaratorias sobre creación de programas académicos, solicitando se tengan en cuenta sus recomendaciones.

2. Aprobación de Grados y Títulos

La Responsable de Grados y Títulos, Licenciada Mercedes Reyes Santoyo, informa y presenta el listado de los expedientes aptos para ser vistos en Consejo Universitario: Maestría EPG (33); Segunda Especialidad: Facultad de Enfermería (1); Grado de Bachiller: Facultad de Ciencias Biológicas (15), Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables (15), Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (2); Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación – Regular (67), PCAD (27), PCPU (1); Facultad de Derecho y Ciencia Política (6), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (24); Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (20); Facultad de Medicina Veterinaria (3); Título Profesional: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (9), Facultad de Enfermería (2), Facultad de Ingeniería Agrícola (36), Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (2), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (3), Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (1), Facultad de Ingeniería Zootecnia (1), y Facultad de Medicina Veterinaria (2); por lo que solicita su aprobación.

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	Aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	Aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	Aprobado	
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	NO CONTESTÓ	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	Aprobado	











SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA



9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Representante Estudiantil	Aprobado	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Representante Estudiantil	NO CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil	Presente	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Representante Estudiantil	Presente	



Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (10 votos), aprobar los expedientes para la obtención de Maestría EPG (33); Segunda Especialidad: Facultad de Enfermería (1); Grado de Bachiller: Facultad de Ciencias Biológicas (15), Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables (15), Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (2); Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación – Regular (67), PCAD (27), PCPU (1); Facultad de Derecho y Ciencia Política (6), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (24); Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (20); Facultad de Medicina Veterinaria (3); Título Profesional: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (9), Facultad de Enfermería (2), Facultad de Ingeniería Agrícola (36), Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (2), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (3), Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (1), Facultad de Ingeniería Zootecnia (1), y Facultad de Medicina Veterinaria (2).

3. Aprobación de propuesta de Tribunal de Honor Universitario.

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, manifiesta que a la fecha no se cuenta con Tribunal de Honor Universitario, por lo que estando a lo facultado por el Estatuto de la Universidad, es el Consejo Universitario quien señala a los docentes aptos, para que sean propuesto a la Asamblea General para su elección

En ese sentido el Dr. César Augusto Piscoya Vargas, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, propuso al Dr. Víctor Manuel García Mesta, por su parte el Dr. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, propuso al Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel, mientras que el Rector, Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez, propuso al Dr. José Luis Venegas Kemper, a la Dra. Iris Margarita Tejada Romero y a la Dra. Marlene Elizabeth Cardozo Quinteros. Asimismo, el Dr. César Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias propone al Dr. César Alberto García Espinoza; por lo que se solicita la aprobación de tal propuesta.

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	aprobado	
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado	
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	aprobado	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	aprobado	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	aprobado	
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC	aprobado	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA	NO	







SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA



	Tercio Estudiantil FICSA	CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	4

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar la propuesta de los docentes aptos para ser elegidos miembros del Tribunal de Honor Universitario por parte de la Asamblea General Universitaria, al Dr. Víctor Manuel García Mesta, Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel, Dr. José Luis Venegas Kemper, Dra. Iris Margarita Tejada Romero, Dra. Marlene Elizabeth Cardozo Quinteros y Dr. César Alberto García Espinoza.

El Dr. José Wilder Herrera Vargas se reincorporó a la sesión.

4. Aprobación excepcional de Cese de Actividades y conformación de Comisión Central.

El presente punto de agenda queda pendiente su fundamentación y aprobación para próxima reunión de Consejo Universitario, debido a la ausencia del responsable del área, que debería sustentar este tema.

5. Aprobación de la Directiva para la implementación semi y no presencial en el Ciclo Académico 2022-l

El Dr. Elmer Llanos, en representación del Vicerrectorado Académico, expone la Directiva para la implementación de la educación semi presencial y no presencial en el Ciclo académico 2022-l, a fin de cumplir las medidas de prevención y control establecidas dentro de la emergencia sanitaria a nivel nacional; en ese sentido, fundamenta el articulado de la Directiva y solicita su aprobación.

Los Consejeros formularon sus observaciones, las mismas que fueron absueltas a cabalidad; por lo que asintieron con su aprobación, sometiéndose a la votación siguiente:

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	aprobado	
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado	
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	aprobado	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	aprobado	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	aprobado	
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC	aprobado	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA	NO CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar la Directiva para la





SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

implementación de la educación semi y no presencial en el Ciclo Académico 2022-I.

 Aprobación de los Resultados del Concurso Público de Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-l

El Vicerrector Académico, Dr. César Augusto Cardoso Montoya, en su condición de Presidente de la Comisión Central para Contratación Docente Ciclo Académico 2022-I, hace saber que, a través del Oficio Nº 1544-2022-VIRTUAL-VRACAD, a comunicado los resultados del Concurso Público de Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que consta en 13 folios, resultados que han sido fruto de un trabajo transparente; por lo que solicita su aprobación

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	aprobado	
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado	
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	aprobado	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	aprobado	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	aprobado	10
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC	aprobado	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA	NO CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar los resultados y la contratación de los ganadores del Concurso Público para la Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-l de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, los mismos que constan en 13 folios.

7. Contratación del Servicio de acceso a INTERNET ilimitado con telefonía móvil, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad de la UNPRG, para la educación semi presencial en el Ciclo Académico 2022-l

El Dr. Carlos Torres Ovalle, de la Oficina de Asesoría Jurídica, expone los fundamentos legales para la aprobación de la Contratación Directa Nº 001-2022-UNPRG — Contratación del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para la Educación Semi Presencial en el Ciclo Académico 2022-I; así mismo el licenciado Juan Yalta, Jefe de Abastecimiento, expone la parte técnica de tal contratación y solicitan, su aprobación.

Los Consejeros estudiantes, José Wilder Caro Cerro y Ana Cristina Baca Chupillón, manifiestan que es una falta de respeto para los estudiantes, la demora en la entrega de los CHIP y que a última hora, muestran preocupación; por lo que preguntan cuando se entregaran los chip, debido a que no hay un cronograma para ello.

Aller Aller

una mue cron



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Por su parte el licenciado Juan Yalta, se compromete de ser aprobado la contratación directa, el día de mañana notificará a la Empresa operadora seleccionada, para hacer entrega de los Chips.

Ante ello, el señor Rector, somete a votación este punto de la agenda, la misma que se realizó de la siguiente manera, a efecto, éste sea aprobado.

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	aprobado	
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado	
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	aprobado	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	NO CONTESTÓ	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	aprobado	
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC	aprobado	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA	NO CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (10 votos), aprobar la Contratación Directa № 001-2022-UNPRG – Contratación del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para la Educación Semi Presencial en el Ciclo Académico 2022-I

8. Modificación del PAC., Versión 07

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – 2022, Versión N°07, al haberse aprobado la Contratación Directa N° 001-2022-UNPRG del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para la Educación Semi Presencial en el Ciclo Académico 2022-I, por el monto ascendente a S/397,555.20 soles.

Ν°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	aprobado	
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado	





SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS	aprobado	
J	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	аргорадо	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS	NO	
О	Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	CONTESTÓ	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES	aprobado	
1	Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	аргорацо	
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS	aprobado	
0	Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON	aprobado	
9	Tercio Estudiantil FACEAC	aprobado	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA	NO	
10	Tercio Estudiantil FICSA	CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO	aprobado	
11	Tercio Estudiantil FDCP	арговасо	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO	aprobado	
12	Tercio Estudiantil FDCP		

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (10 votos), aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo − 2022, Versión Nº07, en el cual se incluye la Contratación Directa del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por un monto de S/. 397,555.20 soles.

9. Año Sabático de docentes.

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, reconoce el derecho sustancial que le asiste a las 08 docente solicitantes, pero el órgano facultado a conocer la causa, advierte la ausencia normativa que lo regule internamente, bajo esta premisa y teniendo en cuenta el derecho que le asiste a los docentes, corresponde al Consejo Universitario pronunciarse al respecto.

El Dr. Carlos Palomino Guerra, manifiesta que no es posible emitir opinión respecto al cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del año sabático, debido a que no se encuentra reglamentado este derecho amparado por la Ley universitaria; por lo que corresponde al Consejo Universitario ratificar o no la resolución de Consejo de facultad, de acuerdo a sus atribuciones.

Luego de las deliberaciones pertinentes, el Consejo Universitario autoriza de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento del año sabático a los docentes universitarios que han solicitado a la fecha, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Constancia de tener mínimamente siete años de docente nombrado.
- Tener un régimen a tiempo completo o a dedicación exclusiva.
- Carta simple de compromiso de uno o varios docentes para hacer cargo de sus asignaturas.
- Carta notarial de un docente ordinario que garantice la devolución del dinero en caso el solicitante del año sabático incumpliera con lo exigido en el presente reglamento.
- El goce de año sabático no origina la contratación adicional.
- El docente que goza de año sabático presentará en año trimestral, la ejecución del avance de su proyecto de investigación o de su publicación para su revisión correspondiente.
- Al cumplir el año sabático, el docente beneficiado debe presentar a su facultad dos ejemplares del informe de investigación.
- El docente que no cumpla con lo señalado, se le suspenderá en el pago de sus remuneraciones.

 No se le otorgará año sabático, a los docentes que se encuentren sometidos a proceso administrativo.

 Los que tengan pendientes de carácter económico que solucionar con la universidad.

 Los que han hecho uso de licencia con goce de haber.





SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Se determina que son 08 docentes solicitantes, que han solicitado este derecho, siendo los siguientes :Docente Andrés Heleodoro Figueroa Alvarado, Gloria María Ortíz Basauri, Santos Henry Guevara Quiliche, Elio Fernando Bracamonte López y Martín Delgado Won, de la Facultad de Física y Matemáticas; Docente Ever Fernández de la facultad de Educación; Docente Virginia Mendoza de la facultad de FACEA y el docente José Teodoro Reupo Periche de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Siendo así, el Consejo Universitario procede a someter el presente acuerdo a su aprobación:

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado	
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado		
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado		
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	aprobado		
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado		
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	aprobado		D.
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	aprobado		1
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	aprobado		
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado		
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC	NO CONTESTÓ		
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA	NO CONTESTÓ		
11	JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP	NO CONTESTÓ		-
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP	NO CONTESTÓ		

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), aprobar el otorgamiento de año sabático a los 08 Docentes que han solicitado a la fecha, de manera excepcional y por única vez tomando en cuenta los puntos reglamentados por este Consejo, debido a la inexistencia de la reglamentación al respecto.

El Dr. José Wilder Herrera Vargas, se reincorporó a la sesión.

10. Ratificación de la Resolución № 560-2022-R (Dirección de Bienestar Universitario)

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, informa que a través de la Resolución Nº 560-2022-R, de fecha 03 de junio de 2022, se ha designación a la Lic. Luz Mariela Velezmoro Delgado, como Directora (e) de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, debido a la renuncia voluntaria, por motivo de salud, de su anterior directora Licenciada María Carmen del Pilar Torres Díaz; por lo que solicita su ratificación conforme lo dispone el artículo 175 del Estatuto.

N°	NOMBRES	Aprobado	Desaprobado
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	aprobado	
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	aprobado	
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA	aprobado	

3



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

	Vicerrector de Investigación		
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	aprobado	
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	aprobado	
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	aprobado	
7	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	aprobado	
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	aprobado	
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC	NO CONTESTÓ	
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA	NO CONTESTÓ	
11	JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP	aprobado	
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP	NO CONTESTÓ	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (09 votos), ratificar la Resolución Nº 560-2022-R, de fecha 03 de junio de 2022, se aprueba la designación de la Lic. Luz Mariela Velezmoro Delgado, como del Directora (e) de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El estudiante José Wilder Caro Cerro, se reincorporó a la sesión.

Siendo las 11:10 pm., se dio por concluida la Sesión, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes.

autoridades presentes.

Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez

Rector

Dr. Céşar Augusto Cardoso Montoya

Vicerrector Académico

Dr. Amado Aguinaga Paz Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica bog Fredy Sáenz Calvay Secretario General

Miller

Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta Vicerrector de Investigación

Dr. Cesar Augusto Piscoya Vargas Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nº 018-2022-CU viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Dr. Jose Wilder Herrera Vargas
Decano de la Facultad de Ciencias
Histórico Sociales y Educación

M.Sc. Jorge Luis Chanamé Céspedes
Decano Facultad de Ciencias
Biológicas

Dra. Olinda Luzmila Vigo VargasDirectora Escuela de Posgrado

Est. José Wilder Caro Cerro Tercio Estudiantil FDCP Est. Ana Cristina Baca Chupillón Tercio Estudiantil FACEAC

Est. Héctor Humberto Mejía Mendo Tercio Estudiantil FDCP